

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6289 VALENCIA

Edicto

Dña. M.^a Sofía Parrilla Galdón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 001205/2011 habiéndose dictado en fecha diez de febrero de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Muebles Marfe, S.L., con CIF. Número B-46054938, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Francisco García Saez, con NIF N° 22553144-B, Titulado Mercantil,; con despacho profesional en Valencia, calle Puebla de Valverde, nº 2-B-3, tel. 963787600, y correo electrónico paco@organitem.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 10 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120009754-1